

Minas, 21 de abril de 2020.

RESOLUCIÓN Nº 055/2020.

<u>VISTO:</u> que por Resoluciones N^{os} 234/2019 y 247/2019 la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa TONBEL S.R.L., dándose pase al Contador Delegado del TCR para ser intervenida la reserva previo a firmar el contrato con la mencionada empresa.

<u>CONSIDERANDO</u>: la e-Factura A 199 de fecha 17 de abril del 2020 remitida por la empresa, correspondiente al servicio de limpieza del mes de marzo de 2020.

<u>ATENTO:</u> a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Páguese a TONBEL S.R.L. el servicio mensual de limpieza facturado en la e-Factura A 199 correspondiente al servicio de limpieza del mes de marzo de 2020.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario SEPARTAMENTA AVAILLES IN Oscar Villalba Luzardo Presidente en ejercicio